

SELLO 4.^o
40 M^s.



AÑO DE
1837.

Habilitad; publicadala cons. en 15 de Agosto de 1836.

Propios se le manifiere el Libramiento del pago que cita

D.^a Norario Laborda
sobre rebaja en
frutos civiles.

Se vio un memorial de D.^a Maria del Rosario Laborda, en solicitud de que se la haga rebaja en los tributos de frutos civiles; y la ciudad ACORDO: Que acuda esta interesada adonde corresponde, por no tener facultad en este Ayuntamiento para hacer la rebaja que solicita.

D. Pedro Maras
sobre rebaja de contribuciones

Se ha dado cuenta de un memorial de D. Pedro Maras, morador en el Partido de la Parilla, en solicitud de que se le haga rebaja en los tributos de frutos civiles; y la ciudad ACORDO: No ha lugar, por no haber reclamado en tiempo debido.

D. Mariano Guillen
sobre dietas

Se ha visto un memorial de D. Mariano Lopez Guillen, vecino de la Ciudad de Murcia, dirigido al Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia, en solicitud de que se le abonen setecientos d. por dietas de las dietas devengadas, como alcaide mayor que fue de la Comision de Audiencia, que paso a esta Ciudad en el año proximo pasado; previniendo subia por un decreto marginal, que este Ayuntamiento se viva atender esta solicitud, disponiendo, que por quien correspondiera se abonen al recurrente las dietas de J. N. de la Com. y enterada la Ciudad, ACORDO: Pare al Sr. Alcalde primero Constitucional de esta Ciudad.

D. Juan Laris, pidiendo
lic. p. establecer
una alfareria in-
mediata a los laos

Se ha dado cuenta de un memorial de Juan Laris, en solicitud de que se le conceda licencia para construir una pequena chusa y orno de fabrica de alfareria en un sitio inmediato a la fuente de los laos y congreso a la pared derecha del Cuartel de la Caballeria; y la Ciudad ACORDO: acceder a esta solicitud.

[Handwritten signature]

